

Fecha y Hora: 03-Jul-2024, 10:05:12

Recibido por: Roa Mora, Abraham

Area: Despacho Contralor General

Anexos: 0

Para Consulta: www.contraloria.gob.do

Opción: Servicios-Todos Los Servicios

Código: EX-CGR-2024-002941

Contraseña: D6985C8A



Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

"La Gestión del Cambio".

RNC: 405-05162-2

Villa Montellano, Puerto Plata

Lunes 01 de julio de 2024

A: Lic. Félix Antonio Santana García
Contralor
Contraloría General de la República
Santo Domingo, D.N.

Asunto: Solicitud de Auditoría Interna – Alcaldía de Villa Montellano

Distinguido Señor Contralor General,

Después de cortésmente saludarle, me dirijo a usted en mi calidad de Alcalde del Municipio de Villa Montellano, Provincia de Puerto Plata, para solicitar formalmente la realización de una auditoría interna de carácter general, que abarque tanto aspectos financieros como operacionales, de esta Alcaldía correspondiente al período comprendido entre abril 2016- abril 2024.

Es fundamental resaltar que esta auditoría se enfoca en la gestión de la pasada Administración. Como nuevo incumbente de este honorable cargo, me comprometo a fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de nuestra administración municipal, es por esto, que fundamentamos la misma en el marco de las leyes y normativas vigentes, específicamente:

1. **Ley No. 10-07**, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, y establece las normas para garantizar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos.
2. **Ley No. 176-07**, del Distrito Nacional y los Municipios, que establece el régimen jurídico y administrativo de los municipios, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública.
3. **Ley No. 340-06**, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece las normativas para la adquisición de bienes y servicios con fondos públicos.

Consideramos que una auditoría interna de alcance general permitirá evaluar de manera integral la gestión administrativa y financiera de la Alcaldía durante el período mencionado, identificando posibles áreas de mejora y garantizando el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos. Esta iniciativa no solo reforzará nuestro compromiso con la integridad y la transparencia, sino que también fortalecerá la confianza de los ciudadanos en su gobierno municipal.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a la espera de una pronta respuesta para coordinar los detalles y el cronograma de la auditoría.

se despide atentamente,

Héctor Almonte

Alcalde Ayuntamiento Municipal Villa Montellano

